

El profesor Florentino Rodao García (Universidad Complutense de Madrid) se dirigió en su momento al Comité Editorial solicitando un espacio para replicar a la reseña del profesor Andrés Pérez Riobó «*La soledad del país vulnerable: Japón desde 1945*, Florentino Rodao. *Crítica*, 2019, 527 pp.» publicada en el número XXXI de *Cuadernos CANELA*, una petición que se ha planteado nuevamente. Si bien no existen precedentes en nuestra revista ni tampoco intención de cambiar nuestra política editorial, se ha decidido aceptar de manera excepcional la publicación de dicha réplica, por mediar una serie de circunstancias ajenas al actual Comité Editorial y dada la conveniencia de no prolongar más un asunto irresuelto. Así pues, incluimos en este número la segunda versión de la réplica tal como fue remitida por el profesor Rodao García el 5 de febrero de 2022, publicada sin ninguna intervención de los editores. Por último, se le ha ofrecido al profesor Pérez Riobó la posibilidad de comentar la réplica del profesor Rodao García, que ha declinado. Lamentamos que se haya producido esta situación y con la publicación de esta réplica damos por cerrada la cuestión.

El Comité Editorial

Una réplica a la reseña de Andrés Pérez Riobó a *La soledad del país vulnerable* (*Crítica*, 2019)

Florentino Rodao

Toda reseña ha de ser crítica, y en especial entre académicos. No sólo debemos demostrar siempre el origen de nuestras argumentaciones sino que es deseable poner en duda todo texto, incluso con ambición divulgativa; es la única forma para que avance la ciencia. Andrés Pérez Riobó lo ha hecho en una revista académica, *Cuadernos CANELA* (<http://cuadernoscanela.org/index.php/cuadernos/article/view/198>), y ha señalado algunas inexactitudes que aparecen en *La Soledad del país Vulnerable. Japón desde 1945*, como denominar al Tratado de Relaciones Básicas entre Japón y Corea del Sur de 1965 como de Amistad; asegurar que hubo exámenes limitados a la nobleza para acceder a la burocracia (sólo existieron a partir de 1792); referirse a la isla de Iwojima en lugar del archipiélago al que pertenece, las Ogasawara o incluir las cenizas entre los recuerdos que el templo Yasukuni guarda de militares fallecidos, aunque hay funerales y se guardan otros materiales que envían los familiares. Disculpas.

Pérez Riobó también señala varias opiniones discordantes con las del libro. En primer

lugar, está en desacuerdo con resaltar la “Soledad” e incluso acusa de considerarlo “de manera un poco contradictoria” porque pongo en duda tal “Soledad”, asegura, con un título de la conclusión como “La temeridad del galápagos”. No es exactamente lo mismo que calificar al país de “Solitario” que de “Galápagos”, ciertamente; el título de un capítulo fuerza simplificaciones, pero el texto deja claras las críticas a ese último término en varios párrafos. En la página 11: “la insularidad explica la soledad, y se llega a asegurar que Japón ha sido siempre Galápagos. No es verdad: el universo mental de los nipones ha sido siempre mucho más amplio, antes de la derrota, después, y por supuesto en el mundo globalizado actual.” (p. 11); la página 434 asegura que el síndrome Galápagos es “la visión más de moda para entender el papel de Japón en el mundo” y la última frase del libro, de hecho, es: “Quizá Japón es un vagabundo errante, quizá un galápagos temerario.”

Evitar certezas no significa ser contradictorio pero, en cualquier caso, las razones sobre porqué me refiero a la “soledad” japonesa están siendo reiteradas con el COVID-19. Japón ha tardado medio año en permitir la reentrada de los residentes extranjeros que estaban fuera del país cuando se declaró la pandemia. La idea de que los males vienen de fuera sigue instalada incluso en las decisiones gubernamentales hacia quienes tienen permiso de residencia.

En segundo lugar, Pérez Riobo me critica tener “en alta consideración de la institución imperial como instigadora del cambio reformista” y que doy la impresión de que los japoneses la han “abrazado incondicionalmente” tanto en 1868 como en 1945. Para el primer período, reconozco que las clases del profesor Hiroshi Mitani en la Universidad de Tokio me han influido en resaltar su importancia en el cambio político, pero no evito las críticas. En la p. 41, el libro asegura que los activistas *shishi* cometieron “asesinatos escudándose en la orden del emperador Kōmei (1847-1867) de expulsar a los extranjeros.” (p. 41) No instigó muchas reformas este emperador y su muerte, de hecho, facilitó los cambios posteriores a 1868, cuando el reseñista asegura que los japoneses “todavía no estaban sometidos a un estado nación que les adoctrinase sobre la figura imperial.” No entiendo muy bien lo que quiere asegurar Pérez Riobo, porque los residentes del archipiélago veían a la institución imperial en Kioto como una alternativa al shogunato, sin necesidad de adoctrinamiento alguno. Lo que sí cuenta Takashi Fuitani en *Splendid Monarchy* (University of California Press, 1998) es el uso de la figura imperial precisamente para unificar el país y, se podría decir, ayudar en el proceso de creación del estado-nación, algo diferente de lo que el reseñista señala. Pasando al fallecimiento del emperador Hirohito en 1989, Pérez Riobo critica que en *La Soledad...* se vea en esa muerte y el consecuente cambio a la Era Heisei “el detonante de la crisis”. Eso es una falsedad, y ruego me disculpe la rotundidad. El libro se refiere primero a este hecho porque ocurrió en enero de ese año, 1989, y precedió a los acontecimientos que acabaron con la Guerra Fría y el estallido de la economía de la burbuja. Hay un obvio agravante adicional por ser una Era tan larga, de 62 años, y el libro se refiere a “falta de experiencia” y “desasosiego”, pero en absoluto a ser un “detonante”. En definitiva, Pérez Riobo me acusa, creo que falsamente, de realizar “juicios muy subjetivos” con la actuación imperial.

Las relaciones de Japón con Corea del Sur es el tercer asunto con opiniones diferentes, y por comentarios en diferentes partes del libro. El primer motivo de crítica es por no mencionar “la negativa de Japón a aceptar el daño cometido durante la época colonial” para

explicar que se tardara dos décadas en establecer relaciones oficiales. Independientemente de que la acusación que se hace ahora es diferente de lo que se pudiera decir hace medio siglo, cuando la descolonización estaba dando paso a las nuevas naciones, es muy difícil establecer qué fue tal negativa a lo largo de dos décadas. Como a otros países invadidos, Japón entregó indemnizaciones a Corea del Sur y eso es el origen del problema actual: Japón ha rechazado oficialmente no sólo las indemnizaciones solicitadas por particulares sino también las resoluciones firmes de tribunales surcoreanos asegurando que el gobierno de Seúl recibió esa indemnización como representante de todo el país, incluyendo sus ciudadanos y sus empresas. Entiendo que indemnizar es pedir disculpas, más allá de formatos y términos que siempre son debatibles. El segundo motivo de crítica es por asumir que la gran mayoría de los millones de coreanos trasladados al archipiélago durante el tiempo de la colonia querían regresar a la península de Corea, pero les fue impedido por la violencia de posguerra. Los procedentes de Taiwán regresaron casi en su totalidad y es de asumir que un deseo parecido predominaba entre los coreanos, que también llegaron en muy buena parte para ayudar al esfuerzo bélico. Pérez Riobo recuerda que en torno a 600.000 se quedaron en el archipiélago, algunos de ellos casados con niponas y otros nacidos en Japón, y asegura que no se les puede considerar “extranjeros” sino “súbditos japoneses”, porque disponían de derechos civiles e incluso políticos. La idea de asimilación que propagó el imperio nipón implicaba la supremacía racial nipona y, coreanos o taiwaneses no se podían trasladar libremente dentro del imperio japonés, por ejemplo. Al llegar la paz, además, era necesario hacer hueco a los millones de nipones que regresaban tras haber vivido en las colonias. Por ello, pero parece factible pensar que muchos coreanos echaron de menos más los factores de acogida que los de salida para decidir el retorno a su país, independientemente de la situación legal al comienzo de la ocupación estadounidense. Un tercer motivo de crítica en torno a este tema son las referencias al “extremado sentimiento antijaponés asentado en ese país,” refiriéndose a Corea de Sur. Es una opinión fundamentada en varias razones, entre ellas ser “lo único en lo que coinciden los [coreanos] del norte con los del sur, tal como ocurre con las Senkaku en el caso de China y Taiwán”. En otros textos me explayo más y me refiero al antiguo sentimiento de superioridad de los japoneses sobre los coreanos, evidente en términos como las máquinas de fotos de usar y tirar, las mal llamadas “bakachon”², pero la emotividad coreana en las relaciones con Japón creo que es innegable. De hecho, ha llevado a decisiones manifiestamente equivocadas, como impedir por ley la llegada de activos culturales japoneses a su país: muchos japoneses son ahora admiradores tanto de las telenovelas como del K-pop y no ha habido la abrumadora colonización cultural nipona que tanto temieron.

La mal denominada Memoria Histórica es el cuarto asunto de discrepancia, de nuevo por varios motivos. El primero lugar, por acusarme de una opinión “un tanto confusa”. Asegura que primero el texto las denomina “«esclavas de placer» y acepta la implicación del ejército para luego referirse a ellas como «prostitutas», afirmando en la p. 377 que el papel del ejército en su reclutamiento y confinamiento fue «indirecto». El libro no las denomina “prostitutas” sino se refiere en la p. 379 a: “el militarismo del santuario Yasukuni, la masacre de Nanjing y la utilización de mujeres coreanas para servir como prostitutas a las tropas imperiales.” Al hablar de la primera mujer que lo contó, en esa misma página, el libro se refiere a las “antiguas esclavas sexuales”. Sobre la implicación del ejército, el libro asegura: “no participó necesariamente en el traslado de las mujeres,

pero lo cierto es que esos intermediarios actuaban bajo sus instrucciones y los burdeles estaban junto a los cuarteles.” (p. 377) Un diario de Kansas publicó en los años noventa que el ejército estaba implicado directamente en esos burdeles a raíz de un documento oficial en casa de Grant K. Goodman, uno de tantos soldados que se llevó recuerdos tras la batalla y que después fue profesor en la Universidad de Kansas y especialista en Historia de Filipinas. Tengo esos recortes, remitidos por el propio Goodman, y los busqué al escribir *La Soledad...*, pero no los encontré y no se los pude volver a pedir porque ha fallecido. Goodman publicó antes de morir una especie de memorias suyas en japonés, en las que quizás da pruebas sobre esa implicación directa, pero de cualquier manera no tengo constancia de que estén publicados. También he leído los trabajos de Yang Daqing, la autoridad sobre el tema, y consultado los “Selected documents Released under Nazi War Crimes and Japanese Imperial Government disclosure Acts relating to Japanese War Crimes, 1937-1980” (NARA, Estados Unidos, RG457 EZZ10), creados a raíz de una decisión del Senado estadounidense, aunque buscando datos sobre residentes españoles en Filipinas. En definitiva, sólo hay pruebas documentales de la implicación directa del ejército en unas redadas en las antiguas Indias Orientales Holandesas y el libro apunta a que el ejército prefirió que otros se mancharan las manos en ese asunto, como tantos mandatarios e instituciones a lo largo de la historia. A día de hoy, aunque quizás esté en un error, sólo se puede asegurar que la implicación del ejército imperial japonés era indirecta, que es distinto a tener una opinión “un tanto confusa”, como me acusa Pérez Riobo de una forma especialmente dolorosa, porque estos temas tan delicados obligan a tener mucho cuidado con cualquier aseveración.

El segundo motivo de discrepancia en torno a la Memoria Histórica es sobre las masacres. Al hablar de la de Nanjing de 1937, Pérez Riobo asegura: “no menciona la matanza de civiles que acompañó a la de militares,” refiriéndose a la decisión nipona de acabar con el ejército chino en retirada. Efectivamente, el libro no se refiere explícitamente a los civiles asesinados, pero es obvio que están incluidos dentro de ese “ardor que parecía imparable” que Pérez Riobo cita. Como a cualquier autor, me interesaba recalcar mi propia aportación sobre la relación con el establecimiento de relaciones diplomáticas con Franco y me refiero a su relación indirecta, pero el libro no esconde los hechos, en parte por la guerra de cifras que el propio reseñista reconoce. El tercer ejemplo de crítica es por las masacres de coreanos tras el terremoto de Tokio de 1923. Pérez Riobo también asegura que debería haber sido mencionada “la ejecución sumaria de entre unos 1000 y 6000 coreanos”. Ampliar esa culpabilización “a los extranjeros (y pobres)” puede que ayude a comprender mejor esa reacción tras la desgracia. El libro asegura: “No solo proliferaron rumores acusando a coreanos y bolcheviques de provocar incendios y de envenenar las aguas, sino que la policía golpeó hasta la muerte y enterró en un hoyo a la periodista anarquista Noe Itō, con su pareja y con su sobrino de seis años.”

En quinto lugar, Pérez Riobo también se queja que apenas trato a Okinawa como una ficha más del juego de la Guerra Fría “como si estorbara el discurso de un Japón unido y homogéneo“. Curiosa esta afirmación: me extendo en las diferencias históricas y su papel de puente con China, aseguro “la insatisfacción de los habitantes de Okinawa sigue sin respuesta. La isla”, y me refiero a hechos muy posteriores a la Guerra Fría, como las tensiones por las bases hasta la actualidad, el helipuerto de Takae en 2016 y la reciente confirmación del uso de agente naranja.

Y en sexto y último lugar, Pérez Riobo utiliza el error ya mencionado de que no hubiera

exámenes tempranos para acceder a la burocracia para negar su ascendiente actual, “si se basan en una historia trucada,” que no queda claro lo que significa. Históricamente, los cargos administrativos estaban ocupados de forma hereditaria por diversas familias, tanto entre las de samuráis como entre las de la nobleza y estos burócratas llevaban los asuntos propios de cada daimio, del bakufu y de la corte, como me ha informado amablemente Shingo Kato. Pero fuera la selección de forma meritocrática o hereditaria, la burocracia ha tenido una importancia decisiva en la esfera cultura sínica. Y la japonesa, además, supo adaptarse a los nuevos tiempos, con un nuevo tipo de examen, 高等文官試験 Koutou Bunkan Shiken, como no supieron hacer en otros territorios que, además, han debido empezar a construir su estado casi desde cero. Pérez Riobo, sin embargo, no está de acuerdo cuando el libro se refiere al “férreo control social [de la burocracia] tiene uno de sus ejemplos más claros en Japón»

Otras acusaciones que Andrés Pérez Riobo hace al contenido son secundarias. Presumir olvido de Chernóbil por asegurar que el accidente nuclear de Fukushima ha sido «el más dañino en la historia de la humanidad» es prestar poca atención: la referencia es a los daños, no a intensidad. Apunta que 1895 es una fecha más precisa que 1868 al hablar de las pérdidas territoriales de Japón tras la derrota de 1945, “porque en ese caso habría perdido tanto Okinawa como Hokkaidō.” Pero la primera fecha fue la que tuvieron en cuenta los vencedores y quizás es más certera, porque la incorporación de esos dos territorios es posterior, efectivamente, pero puede ser entendida como parte de la definición de fronteras obligada al abandonar el sistema sínico de relaciones internacionales y acogerse al occidental, que exige delimitar exactamente hasta dónde llega la soberanía de cada estado. Durante el período Edo las islas Ryūkyū eran consideradas un territorio dependiente, aunque de inferior categoría y por eso sus embajadas las recibía el daimio de Satsuma, mientras que la isla de Hokkaidō sólo estaba habitada por el pueblo Ainu. Pero los japoneses lo consideraban como territorio propio y de hecho la República de Ezo se fundó en Hokkaidō, tras ser derrotadas las fuerzas shogunales apoyadas por Francia. Considero que ese proceso japonés es más parecido al del Oeste americano, en buena parte por el curso de doctorado con la profesora Takita Yoshiko. Pérez Riobo también señala que el Tratado de Seguridad de 1951 con Estados Unidos, según La Soledad... «se anunció como un tratado entre iguales porque los dos países proclamaban que se defenderían mutuamente de un ataque ajeno» porque “ningún actor del momento contempló la posibilidad de que Japón defendiera a los Estados Unidos.” Se anunció públicamente como tal, en efecto, aunque no lo fuera, como tantos otros tratados parecidos, incluida España. La amnistía a la que me refiero tras la derrota, obviamente, no llegó para los que ya estaban ajusticiados, como el general Tōjō.

Las críticas, en definitiva, parecen tener un énfasis especial. Para esta conclusión me baso en una de las aseveraciones tras mencionar el terremoto de 1923: «la capacidad [de Japón] para afrontar los desastres con entereza, sin las comprensibles voces discordantes». Pérez Riobo proclama: “No podemos estar más en desacuerdo” y un servidor, tras haber hecho leer ese mismo texto a otras personas, piensa que la interpretación de Pérez Riobo es manierista. El texto dice: “La obligación moral de estar a la misma altura que el colectivo es tal vez una peculiaridad de la respuesta japonesa ante los desastres. El voluntariado es universal, pero la capacidad para afrontar los desastres con entereza, sin las comprensibles voces discordantes, es menos frecuente.” La moderación de las voces discordantes y la capacidad de los japoneses de buscar objetivos en común en crisis son

mayores a lo que es norma en otros países, como siento que está ocurriendo en España a propósito de la crisis de COVID-19, por poner un ejemplo de actualidad. Por supuesto, en ese párrafo no me refiero a los coreanos ni a otros colectivos políticamente opuestos al gobierno.

Acabo con un presunto error que califica de “curioso”, como asegurar que los extranjeros viviendo en Japón se concentran en la zona de Nagasaki y Kumamoto, “dos prefecturas que no destacan en este punto en términos absolutos ni relativos”. Antes de hacer esa crítica, convendría que hubiera consultado el *Statistical Handbook of Japan* (www.stat.go.jp)

Agradezco, en definitiva, las inexactitudes que se señalan. Es normal, por otra parte que opine diferente en tantas otras materias, tal como la embajada de Japón en Madrid, aunque por motivos diferentes: el título refiriéndose al “País Vulnerable” no concuerda con una de las ideas que se pretender propagar oficialmente sobre el “Japón fuerte”. Acepto también que desde la embajada me hayan pedido informar de las fuentes de las que he sacado las ideas, pero creo que debe haber una mayor seriedad cuando se acusa a alguien: una de las obligaciones de todo académico es comprobar cada dato y, por supuesto, que ese dato pueda llevar a cambiar ideas preconcebidas. Por eso, comprobar el descuido con el que ha escrito la reseña me alivia en la acusación principal hacia *La Soledad del País Vulnerable*: “Se sigue proyectando la imagen de Japón como un país único y excepcional, pero para probar estas afirmaciones es necesario superar tópicos como la peculiar relación de los japoneses con la naturaleza, su modo de comunicación ambivalente o el legado de los samuráis.” El objetivo al escribir el libro ha sido, precisamente, evitar la imagen del Japón “único y excepcional” de la que me acusa Pérez Riobo. O él no lo ha sabido leer, o yo no lo he sabido expresar.